

**INFORME PERIODICO DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)**

Sesión Extraordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) 16 de octubre del 2025.

Agenda:

- Aprobación de la Matriz de hechos delictivos del Distrito de San Sebastián
- Informe de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana modificado 2025-2027.
- Otros de Interés en Materia de Seguridad Ciudadana.

Acuerdos:

- Aprobación de la matriz de hechos delictivos trabajados en dicha reunión.
- Por unanimidad se aprobó las modificatorias del plan de Acción distrital de seguridad ciudadana.
- .continuar con el trabajo articulado para lograr objetivos establecidos en materia de seguridad ciudadana





**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA PARA LA APROBACION DE MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS  
DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.**

Siendo las 10:15 horas del día jueves 16 del mes de octubre del año 2025, reunidos en la sala de reuniones de alcaldía de la Municipalidad de San Sebastián, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, la presidenta\* del CODISEC, da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de la agenda:

- 1.- Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de San Sebastián.
- 2.- Informe de la propuesta del plan de acción modificado 2025-2027.
- 3.- otros de interés en seguridad ciudadana.

Estando presente las siguientes autoridades:

N/O	MIEMBRO DE COMITÉ	CARGO	ENTIDAD
1	Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa.	Presidenta	Alcaldesa de la municipalidad de San Sebastián.
2	MY PNP Juan Carlos Villacorta Huarancca.	Miembro	Comisario de la comisaría de San Sebastián.
3	ALFZ PNP Saul Andree Ramírez Pando.	Miembro	Comisario de la comisaría de Viva el Perú (e).
4	Karim Paco Choque	Miembro	Subprefecta del distrito de San Sebastián.
5	Dra. Ana Cecilia Sotomayor Tejada.	Miembro	Juzgado de Paz Letrado San Sebastián - Representante de Poder Judicial.
6	Señor Lino Fortunato Flores Huilca	Miembro	Coordinador distrital de juntas vecinales encargado.
7	CAP. CGBVP. Alex Esquivel Acostupa.	Miembro	Compañía de bomberos B-116 San Sebastián.
8	Lic. Celso Quispe Molina.	Miembro	Centro emergencia mujer comisaría San Sebastián.
8	Dr. Jorge Barrios Daza.	Miembro	Representante UGEL-CUSCO.
9	Lic. Irene Meza Huallpa.	Miembro	Articulador barrio seguro – MININTER.
10	Lic. Ascencio Livano Vargas	Miembro	Empresa prestadora de servicio de salud San Sebastián (representante).

Primero. - Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de San Sebastián.

El responsable de la secretaría técnica de CODISEC, abogado Marco Antonio Granada Castillo presenta ante el comité la propuesta de la Matriz de hechos delictivos en el distrito de San Sebastián.

Una vez leído y revisado la propuesta de la Matriz de hechos delictivos en el distrito de San Sebastián, en el marco de la modificación en cumplimiento a las normas vigentes del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego la evaluación, meza de trabajo, intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente para su determinación de la gravedad de los hechos delictivos que afectan a la seguridad ciudadana, los integrantes de Comité por unanimidad se acuerda APROBAR la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos en el distrito de San Sebastián, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la región Cusco distrito de San Sebastián.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de San Sebastián, acordada en la presente sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de San Sebastián – año 2025

Nº	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	VIOLENCIA FISICA	5	5	5	15
2	VIOLENCIA SEXUAL	5	5	5	15
3	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	5	5	5	15
4	DELITOS INFORMATICOS	5	5	3	13
5	DELITOS DE EXTORCION	5	5	3	13
6	VIOLENCIA PSICOLOGICA	5	5	1	11
7	DELITOS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	1	5	3	9
8	HOMICIDIOS	5	1	1	7
9	FEMINICIDIOS	1	5	1	7
10	DELITOS DE SECUESTRO	1	5	1	7

2.- Informe de la propuesta del plan de acción modificado 2025-2027.

El responsable de la secretaría técnica de CODISEC, Abg. Marco Antonio Granada Castillo hace uso de la palabra con la finalidad de exponer la propuesta modificada del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2025-2027, el cual será remitido al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC, para su opinión técnica y posterior aprobación por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, San Sebastián.

3.- Otros de interés en seguridad ciudadana.

El mayor PNP Juan Carlos Villacorta Huaranca ccomisario de la CIA PNP de San Sebastián hace uso de la palabra con la finalidad de informar sobre las actividades que se viene realizando en coordinación la con secretaría técnica de CODISEC, invitando a los integrantes de CODISEC, a los patrullajes mixtos que se realiza mensualmente en cada sector.

El Lic. Celso Quispe Molina Centro emergencia mujer de la comisaria San Sebastián hace uso de la palabra con la finalidad de solicitar ante el comité sobre las publicaciones de spot publicitario en la página oficial de la municipalidad distrital de san Sebastián sobre la prevención de violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar.

No habiendo más puntos a tratar siendo las 12:10 horas del día de la fecha se dio por concluido la sesión extraordinaria de CODISEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

**INFORME PERIODICO DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE  
COMITÉ DITYRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)**

Cuarta sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) 12 de junio del 2025.

Agenda:

- 1.-Validación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana actualizado 2024-2027.
- 2.- Acuerdos para la cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana del año 2025.
- 3.- Informe de actividades de fin de año para salvaguardar la seguridad del distrito.
- 4.- Otros de interés en seguridad ciudadana.

Acuerdos:

**VALIDACION del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Sebastián, actualizado año 2024-2027.**

Cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana domingo 21 de diciembre del año 2025 a las 09:00am en el auditorio Apu Huanacauri.

Trabajo articulado con los agentes de la Policía Municipal en materia de seguridad ciudadana.

Remisión de cronograma por las actividades por fiestas navideñas y año nuevo.





# **ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CODISEC - SAN SEBASTIAN**

## **2025.**

En el distrito de San Sebastián, siendo las 10:15 horas del día miércoles 17 de diciembre del año 2025, reunidos en la sala reuniones de alcaldía de la municipalidad de San Sebastián, ubicado en la Plaza de Armas S/N, a merito a la convocatoria realizada por la alcaldesa de la municipalidad distrital de San Sebastián en su condición de presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC- SAN SEBASTIÁN, Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, en cumplimiento a lo prescrito en la LEY N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

La presidenta de CODISEC, da las palabras de bienvenida a las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC- SAN SEBASTIÁN.

La presidenta de CODISEC, dispone al responsable de la secretaria técnica de CODISEC – SAN SEBASTIÁN pasar la lista de asistencia y verificar el cumplimiento del quorum respectivo.

La presidenta de CODISEC, habiendo verificado el cumplimiento del quorum respectivo da inicio a la sesión ordinaria de CODISEC-SAN SEBASTIAN.

Estando presentes las siguientes autoridades:

N/O	MIEMBRO DE COMITÉ	CARGO	ENTIDAD
1	Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa.	Presidenta	Alcaldesa de la municipalidad de San Sebastián
2	MY PNP Juan Carlos Villacorta Huarancca.	Miembro	Comisario de la comisaría de San Sebastián
3	TNTE PNP José Alexander Cubas Ramos.	Miembro	Comisario de la comisaría de Viva el Perú.
4	Karim Paco Choque	Miembro	Subprefecta del distrito de San Sebastián.
5	Dra. Ana Cecilia Sotomayor Tejada.	Miembro	Juzgado de Paz Letrado San Sebastián - Representante de Poder Judicial.
6	Dra. Vania Mariel Vignati Mellado.	Miembro	Segunda fiscalía provincial transitoria de prevención de delitos Cusco - representante del ministerio publico
7	Señor Zoilo Enríquez Mercado.	Miembro	Coordinador distrital de juntas vecinales
8	CAP. CGBVP. Alex Esquivel Acostupa.	Miembro	Compañía de bomberos B-116 San Sebastián.
9	Lic. Celso Quispe Molina.	Miembro	Centro emergencia mujer comisaría San Sebastián

10	Dr. Jorge Barrios Daza.	Miembro	Representante UGEL-CUSCO
11	Lic. Irene Meza Huallpa.	Miembro	Articuladora barrio seguro - MININTER

Se dio lectura al punto de la agenda:

- 1.-Validación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana actualizado 2024-2027.
- 2.- Acuerdos para la cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana del año 2025.
- 3.- Informe de actividades de fin de año para salvaguardar la seguridad del distrito.
- 4.- Otros de interés en seguridad ciudadana.

#### **PRIMERO. - Validación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana actualizado 2024-2027.**

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, cede la palabra al responsable de la secretaría técnica de CODISEC, a fin de que informe sobre la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2024-2027.

El responsable de la secretaría técnica de CODISEC, Abg. Marco Antonio Granada Castillo hace uso de la palabra a fin de presentar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2024-2027 actualizado, manifestando que el Plan de Acción Distrital de Seguridad actualizado fue remitido con oficio N° 108-2025-MDSS-GSCFYN-ST-CODISEC en fecha 19 de noviembre del año 2025 a la instancia superior secretaría técnica del comité provincial de seguridad ciudadana – COPROSEC para su evaluación y opinión técnica para su validación por el comité distrital de seguridad ciudadana y posterior aprobación por el concejo municipal a través de ordenanza municipal.

Pone de conocimiento qué la secretaría técnica de Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC, en cumplimiento a la resolución ministerial N° 0970-2024-IN, que modifica la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC con oficio N° 176-2025-ST-COPROSEC/MPC. Remite el INFORME TECNICO N° 005-2025-MPC-GDESM-SGSCSM-ST COPROSEC-C, con **OPINION TECNICA FAVORABLE**, recomendando su APROBACION por ordenanza municipal.

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana actualizado del distrito de San Sebastián, periodo **2024-2027** y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por unanimidad **VALIDA** el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Sebastián, actualizado el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal para su aprobado mediante Ordenanza Municipal

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Sebastián, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Matriz de corroboración de contenidos de la validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Criterios	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el ANEXO III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo con la metodología establecida en el en el ANEXO III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el ANEXO III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han desarrollado mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC, para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las actividades estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los enfoques Transversales de la PNMSC -2030.	NO	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicos nuevas	NO	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	SI	

## **SEGUNDO- Acuerdos para la cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana del año 2025.**

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hacer uso de la palabra con la finalidad de proponer la fecha, hora y lugar para la cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana año 2025, proponiendo así para el día viernes 19 de diciembre del año 2025, a las 15:00 horas en el auditorio Apu Huanacauri, luego de opiniones, intercambio de ideas, propuestas correspondiente se aprueba la fecha, hora y lugar de la cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana día domingo 21 de diciembre del año 2025 a las 09:00am en el auditorio Apu Huanacauri.

## **TERCERO. - Informe de actividades de fin de año para salvaguardar la seguridad del distrito.**

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, cede la palabra al abogado Juan Carlos Delgado Unda Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización a fin de qué informe sobre las actividades por fin de año.

El abogado Juan Carlos Delgado Unda Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización hace uso manifestando que la gerencia viene realizando operativos

inopinados semanales estratégicamente con la participación de la Fiscalía, Policía Nacional del Perú, Sub-Prefecta Distrital, Gerencias y Sub Gerencias comprometidos de la municipalidad de San Sebastián.

De otro lado, solicita la participación del personal de policía municipal en la erradicación de comercio ambulatorio en diferentes sectores del distrito donde existe presencia del comercio ambulatorio.

Pone de conocimiento también qué para las fiestas navideñas y año nuevo se programarán diferentes operativos con la finalidad de garantizar la salud pública y seguridad publica en el distrito de San Sebastián.

#### **CUARTO. - Otros de interés en seguridad ciudadana.**

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, da apertura al dialogo de los integrantes de comité a fin de informar acciones y actividades sobre seguridad ciudadana.

Dra. Vania Mariel Vignati Mellado Segunda fiscalía provincial transitoria de prevención de delitos Cusco - representante del ministerio público hace uso de la palabra manifestando qué con el oficio N° 344-2025-2°FPTPD-C-NPP-EAC, con fecha 15 de diciembre del año 2025, solicito información respecto a la situación administrativa actual de los locales nocturnos ubicadas en la Urbanización La Planicie "Ultra Club" y 2New Restobar". Solicitando a la presidenta de comité que por su intermedio se disponga a la sub gerencia de fiscalización y ejecución coactivo en un plazo de tres días remitan información documentada del estado actual del proceso administrativo y/o judiciales pendientes toda vez que dichos locales siguen funcionando y se observa presencia de personas en aparente estado de ebriedad que generan alteraciones al orden público.

La presidenta de CODISEC Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa, hace uso de la palabra a fin de disponer al abogado Juan Carlos Delgado Unda Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización la remisión de la información solicitada por la fiscalía.

El Mayor PNP Juan Carlos Villacorta Huaranca comisario de la comisaría de San Sebastián hace uso de la palabra con la finalidad de solicitar el cronograma de actividades por fiestas navideñas y año nuevo con la finalidad de elaborar la orden de operaciones y garantizar el desarrollo de las actividades en el distrito de San Sebastián.

#### **ACUERDO:**

**VALIDACION** del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Sebastián, actualizado año 2024-2027.

Cuarta consulta pública en materia de seguridad ciudadana domingo 21 de diciembre del año 2025 a las 09:00am en el auditorio Apu Huanacauri.

Trabajo articulado con los agentes de la Policía Municipal en materia de seguridad ciudadana, respecto al comercio ambulatorio.

Remisión de cronograma por las actividades por fiestas navideñas y año nuevo por parte de la gerencia de desarrollo económico social a la comisaría para la elaboración del plan de operaciones.

No habiendo más puntos a tratar siendo las 12:10 horas del día de la fecha se dio por concluido la sesión ordinaria de CODISEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.